

Atiende Profepa denuncias por daños a manglares en Quintana Roo

■ Señalan a desarrollo turístico por afectar 3.5 hectáreas

POR JORGE OLMEDO

Ni los problemas económicos que dejó la epidemia de influenza humana que hubo en el país, ni mucho menos el "famoso" programa Vive México, que provocaron la más grave crisis en la industria turística del país, fueron suficientes para que la actual administración de Profepa clausurara total o temporalmente todas las construcciones, instalaciones y servicios del complejo turístico Maroma Paradise Beach Club and Marina, ubicado en el corredor Cancún-Riviera Maya, entre Puerto Morelos y Playa del Carmen, Quintana Roo.

Inspectores de la Dirección General de Impacto Ambiental y Zona Federal Marítimo-Terrestre de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) actuaron ante dos denuncias ciudadanas en las que se señalaba que se había daña-

do una amplia área de manglares para construir sobre ellos el camino de acceso al hotel y a la marina, propiedad de la empresa Viajes Acuáticos Turquesa.

Según la Profepa, no se exhibió documentación alguna relacionada con la manifestación de impacto ambiental, cambio de uso de suelo, ni permiso o concesión alguna para usar y usufructuar las playas ubicadas dentro de la Zona Federal Marítimo-Terrestre (Zofemat).

La denuncia en contra de este complejo señala que fueron afectadas aproximadamente 3.5 hectáreas de mangle; se construyeron dos pozos de absorción de aguas no tratadas, mismas que están afectando los mantos freáticos, y que el proyecto turístico se apoderó de playas sin tener concesión o contrato previo y sobre las cuales, además, levantaron varias construcciones, tampoco autorizadas.

